

II-. Fuentes para América y la irrupción europea siglos XV y XVI

1-. El mundo indígena a la llegada de los españoles.

(Descripción del Nuevo Mundo)

“En esta isla (Marigalante) había tanta espesura de arboledas que era maravilla, é tanta diferencia de árboles no conocidos á nadie que era para espantar dellos con fruto, dellos con flor, ansi que todo era verde. Allí hallamos un árbol, cuya hoja tenia el más fino olor de clavos que nunca ví, y era como Laurel, salvo que no era ansi grande; yo ansi pienso que era Laurel su especia. Allí habia frutas salvaginas de diferentes maneras, de las cuales algunos no muy sabios probaban, y del gusto solamente tocándoles con las lenguas se les hinchaban las caras, y les venia tan grande ardor y dolor que parecian que rabiaban, los cuales se remediaban con cosas frías. En esta isla no hallamos gente nin señal de ella, creimos que era despoblada en la cual estovimos bien dos horas, porque cuando allí llegamos era sobretarde, é luego otro día de mañana partimos para otra isla”

(Carta del doctor Chanca al Cabildo de Sevilla que escribe acompañando a Colon en el segundo viaje 1493, en Fernández de Navarrete, Martín, Colección de los viajes que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV, Madrid 1837, 5. Vol. Reedición en biblioteca de autores españoles, Ed. Atlas, Madrid, 1954, 3. Vol)

(Indígenas Caribes)

“Halló mucho algodón hilado é por hilar, é cosas de sus mantenimientos, é de todo trajo un poco en especial trajo cuatro cinco huesos de brazos e piernas de hombres. Luego que aquello vimos sospechamos que aquellas islas eran las de Caribe, que son habitadas de gente que come carne humana (...) á la orilla de la mar había algunos poblados pequeños, é luego que veian las velas huian todos (...) é los que ya habían visto huyendo, que era gente desnuda como la otra que ya el Almirante había visto el otro viaje (...) áhora de comer é tregeron un mozo de fasta catorce años, a lo que después se sopo é él dijo que era de los que esta gente tenían cativos (...) é destos unos tomaron ciertas mujeres naturales de la isla, é otras que se vinieron de grado, que eran de las cativas”

(Carta del doctor Chanca al Cabildo de Sevilla que escribe acompañando a Colon en el segundo viaje 1493, en Fernández de Navarrete, Martín, Colección de los viajes que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV, Madrid 1837, 5. Vol. Reedición en biblioteca de autores españoles, Ed. Atlas, Madrid, 1954, 3. Vol)

(Descripción de un indígena Caribe)

“Porque las Caribes traian en las piernas en cada una dos argollas tejidas de algodón, la una junto con la rodilla, la otra junto con los tobillos; de manera que les hacen las pantorrillas grandes, é de los sobredichos logares muy ceñidas, que esto me parece que tienen ellos por cosa gentil, ansi que por esta diferencia conocemos los unos de los otros (...) unos é otros hacen guerra á todas las otras islas arcanas, los cuales van por mar 150 leguas a saltar, con muchas canoas que tienen, que son unas fustas pequeñas de un solo madero. Sus armas son frechas en lugar de hierros: porque no poseen ningún hierro, ponen unas puntas fechas de huesos de tortugas, los unos, otros de otra isla ponen otras espinas de un pez fechas dentadas, que ansi lo son naturalmente, a manera de cierras bien recias, que para gente

desarmada, como son todos, es cosa que les puede matar é hacer harto daño, pero para gente de nuestra nacion no son armas para mucho temer”

(Carta del doctor Chanca al Cabildo de Sevilla que escribe acompañando a Colon en el segundo viaje 1493, en Fernández de Navarrete, Martín, Colección de los viajes que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV, Madrid 1837, 5. Vol. Reedición en biblioteca de autores españoles, Ed. Atlas, Madrid, 1954, 3. Vol)

(Costumbres de los indígenas Caribes: canibalismo)

“Esta gente saltea en las otras islas, que traen las mugeres que pueden haber, en especial mozas y hermosas, las cuales tienen para su servicio é para tener por mancebas, é traen tantas que en 50 casas ellos no parecieron y de las cativas se vinieron más de 20 mozas. Dicen también las mugeres que estos usan de una crueldad que parece cosa increíble; que los hijos que en ellas han se los comen, que solamente crían los que han en sus mugeres naturales. Los hombres que pueden haber, los que son vivos llévanseles á sus casas para hacer carnicería de ellos, y los que han muertos luego se los comen. Dicen que la carne del hombre es tan buena que no hay tal cosa en el mundo; y bien parece porque los huesos que en estas casas hayamos, todo lo que se puede roer, todo lo tenía roído, que no había en ellos sino lo que por su mucha dureza no se podía comer. Allí se halló en una casa cosiendo en una olla un pescuezo de un hombre. Los mochachos que cativan córtanlos el miembro, é sírvense de ellos fasta que son hombres, y despues cuando quieren facer fiesta matánlos e cómenselos, porque dicen que la carne de los mochachos é de las mogerres no es buena para comer”

(Carta del doctor Chanca al Cabildo de Sevilla que escribe acompañando a Colon en el segundo viaje 1493, en Fernández de Navarrete, Martín, Colección de los viajes que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV, Madrid 1837, 5. Vol. Reedición en biblioteca de autores españoles, Ed. Atlas, Madrid, 1954, 3. Vol)

(Apariencia corporal de los indígenas Caribes y Tainos)

“La diferencia destos á los otros indios en el hábito, es que los de Caribe tienen el cabello muy largo, los otros son tresquilados é fechos cien mil diferncias en las cabezas de cruces, é de otras pinturas en diversas maneras, cada uno como se le antoja, lo cual se hacen con cañas agudas. Todos así los de Caribe como los otros es gente sin barbas, que por maravilla hallarás hombre que las tenga. Estos Caribes que allí tomaron venían tiznados los ojos é las cejas, lo cual me parece que hacen por gala, é con aquello parecían más espantables”

(Carta del doctor Chanca al Cabildo de Sevilla que escribe acompañando a Colon en el segundo viaje 1493, en Fernández de Navarrete, Martín, Colección de los viajes que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV, Madrid 1837, 5. Vol. Reedición en biblioteca de autores españoles, Ed. Atlas, Madrid, 1954, 3. Vol)

(Descripción del medio ambiente antillano)

“Es tierra muy singular, donde hay infinitos rios grandes é sierras grandes é valles grandes rasos, grandes montañas: sospecho que nunca se secan las yerbas en todo el año. Non creo que hay invierno ninguno en esta nin en las otras, porque por Navidad se fallan muchos nidos de aves, dellas con pájaros, é dellas con huevos. En ella ni en las otras nunca se ha visto animal de cuatro piés, salvo algunos perros de todos colores como en nuestra patria, la hechura como unos gosques grandes; de animales salvajes no hay. Otrosí, hay un animal de

color de conejo é de su pelo, el grandor de un conejo nuevo, el rabo largo los piés é manos como de raton, suben por los árboles muchos los han comido, dicen que es muy bueno de comer: hay culebras muchas no grandes; lagartos aunque no muchos, porque los indios hacen tanta fiesta dellos como haríamos allá con faisanes”

(Carta del doctor Chanca al Cabildo de Sevilla que escribe acompañando a Colon en el segundo viaje 1493, en Fernández de Navarrete, Martín, Colección de los viajes que hicieron por mar los españoles desde finales del siglo XV, Madrid 1837, 5. Vol. Reedición en biblioteca de autores españoles, Ed. Atlas, Madrid, 1954, 3. Vol)

(Alimentación indígena)

“Del pan de los indios llamado maíz, de cómo se siembra y se coge, y tras cosas a esto concernientes.

La manera del pan de los indios es de dos géneros en esta isla, muy distintos y apartados el uno del otro y aquesto es muy común en la mayor parte de todas las islas y aun en parte de la Tierra Firme. Por lo no repetir más adelante, se dirá aquí qué coda es aqueste pan que llaman maíz, y qué tal es el que llaman cazabí. El maíz es grano, y el cazabí se hace de raíces de una planta que llaman yuca. Para sembrar el maíz, tienen los indios esta orden. Nace el maíz en unas cañas que echan unas espigas o mazorcas de un jeme liengas y mayores y menores, y gruesas como la muñeca del brazo o menos, y llenas granos gruesos como garbanzos. Y cuando los quieren sembrar, talan el monte o cañaveral (por que la tierra donde nacen solamente yerba, no es habida por fértil en estas partes, como la de los cañaverales y arboledas), y después que se ha hecho aquella tala o roza, quemarla y queda aquella ceniza de lo talado, dando tal temple a la tierra como si fuera estercolada”

(Fernández de Oviedo, Gonzalo, Historia General y Natural de las Indias, Selección, Ed. Bruño, 1991, Libro VII, Capitulo I. P. 107.)

(La siembra del maíz)

“Siempre cuando han de sembrar, es al principio de la luna porque tienen por opinión que, así como ella va creciendo, así lo hace la cosa sembrada. Y cuando han de poner en efecto el desparcir de la simiente, quedando la tierra rasa pónense cinco o seis indios (y más y menos, según la posibilidad del labrador), uno desviado del otro un paso, en alapuestos, y con sendos palos o macanas en las manos, y dan un golpe en tierra con aquel palo de punta, y menéanle, porque habrá algo más la tierra, y sácanle luego, y en aquel agujero que hizo, echan con la otra mano siniestra cuatro o cinco granos de maíz que saca de una talegilla que lleva ceñida, o colgada al cuello de través, como taheli, y con el pie, cierra luego el hoyo con los granos, porque los papagayos y otras aves no los coman. Luego dan otro paso adelante, y hacen lo mesmo. Y de esta forma a compás, y prosiguiendo de un tenor, en ala todos aquellos indios, siembran hasta que llegan al cabo de la haza, o tierra que siembran. Y de la misma guisa, vuelven al contrario y dan la vuelta sembrando hasta que hinchen toda la haza y la acaban de sembrar. Y así, como he dicho, en echando cada uno los granos en el hoyo, le cierran en continente con el pie por las aves”.

(Fernández de Oviedo, Gonzalo, Historia General y Natural de las Indias, Selección, Ed. Bruño, 1991, Libro VII, Capitulo I. P. 108.)

(Descripción de la Iguana)

“Este es una serpiente o dragón, o tal animal terrestre (o de agua), que para quien no le conoce, es de fea y espantosa vista, extraño lagarto, grande, de cuatro pies; más es muy

mayor que los lagartos de España, porque la cabeza es mayor que el puño o mano cerrada de un hombre, el pescuezo corto, el cuerpo de más de dos palmos, y otros dos en redondo, y la cola de tres y cuatro palmos luenga. Estas medidas se han de entender en los mayores animales de éstos; muchos de ellos tienen las colas cortas, no sé yo si es por se las haber cortado y mordido unos a otros, o si por caso las mudan (...) tienen por medio del espinazo, levantado, un cerro encrestado a manera de tierra o espinas, y parece en si sola muy fiera. Tiene agudos dientes y un papo (papada) luengo y ancho que le va y cuelga desde la barba al pecho, como al buey. Y es tan callado animal, que ni grita, ni gime, ni suena, y esta atado a doquier que le pongan, sin hacer mal alguno ni ruido, diez o veinte días y más, sin comer y beber cosa alguna, más si se lo dan, también como un poco de casabí o hierba o cosa semejante, según dicen algunos. Pero yo he tenido algunos de estos animales atados en mi casa algunas veces, y nunca los vi comer, y los he hecho guardar y velar. Y en fin, no he sabido ni podido entender qué comían estando en casa, y todo lo que les dan se está entero. En el campo no sé cómo se alimentan. Los brazos, pies, manos, y las uñas, todo esto es como de lagarto, y luenga las uñas, pero flacas y no de presas. Es en tanta manera de terrible aspecto, que ningún hombre se aventuraría a esperar este animal, si no fuese de grande animo, y a comer de él ninguno, si no fuese mal seso o bestial (digo no conociendo su ser, mansedumbre y buen gusto).

(Fernández de Oviedo, Gonzalo, Historia General y Natural de las Indias, Selección, Ed. Bruño, 1991, Libro XII, Capitulo VII. P. 122.) .

(Los indígenas de Venezuela y Colombia)

“Los Tairona, emparentados lingüísticamente con los chibchas, habitaban en el momento de la irrupción europea las laderas de la Sierra Nevada de Santa Marta. Además del maíz, cultivaban yuca, ají y algodón, mediante una compleja técnica de irrigación, los que les había significado vivir en aldeas nucleadas bastante extensas en las que se elevaban edificios comunes, entre los cuales había templos, y les había permitido alcanzar una elevada densidad (según los cronistas, el cacique Pocigüeyca habría podido reunir 25.000 guerreros frente a los invasores), lo que exigía una organización política compleja con caciques permanentes y hereditarios capaces de confederarse con aldeas vecinas. Utilizaban madera para sus viviendas y piedra en caminos y escalinatas; sus artesanos elaboraban el barro, la piedra (escultura) y el oro aliado con cobre. Si algunos de los cultivos de los cultivos y el dios jaguar los había recibido de la lejana Mesoamérica, el arco y la flecha envenenadas parecen haberlos adoptado de los caribes vecinos.

Excepcionalmente, Los Tairona fueron una de las pocas naciones sedentarias y con considerable estratificación social interna que ofrecieron una tenaz resistencia a los invasores, no se sometieron, y, por tanto, no pudieron ser esclavizados”

(Izard, Miguel, Tierra firme historia de Venezuela y Colombia, Ed. Alianza, Madrid, 1987. P. 21)

(Los indígenas de la costa de Tierra Firme)

“Los pueblos de la costa caribe presentaban algunas peculiaridades: cultivaban también el hayo o coca, árbol que se irrigaba con acequias especiales; la caza del venado atraía gente de regiones limítrofes; además de los jefes familiares, se elegían otros específicos para dirigir los ejércitos contra otros pueblos, situaciones durante las cuales se podían organizar alianzas temporales; también usaban como arma la macana, de tamaños muy variados y labradas; en la organización familiar, mientras las personas de edad tenían un considerable

predicamento, la ceremonia nupcial era muy sencilla y los matrimonios podían deshacerse sin mayores complicaciones.

Iban prácticamente desnudos, en casi todos los grupos se usaba un penestuche de calabaza, en Paria adornado con oro y perlas; las mujeres casadas solían usar algún adorno como guayuco, así en algunos lugares una banda sumamente labrada; en ocasiones se usaba también un tocado de plumas. Obsequiaban abundantemente a los huéspedes y los escasos intercambios eran de sal, pescado y hayo. Esto lo daban a cambio de joyas, maíz y esclavos”

(Izard, Miguel, Tierra firme historia de Venezuela y Colombia, Ed. Alianza, Madrid, 1987. P. 23)

(Animales trasladados desde Europa por los españoles)

“En esta isla Española ni en parte alguna de estas partes no había caballos, de España se trujeron los primeros y primeras yeguas, y hay tantos que ninguna necesidad hay de los buscar y traer de otra parte (...) de las vacas digo lo mismo, en cuanto a ser ya innumerables, pues es notorio que en esta isla hay muy grandes hatos y vacadas y vale una res un peso de oro, y muchos las han muerto y alanceado, perdiendo la carne de muchas de éstas para vender los cueros y enviarlos a España; y cada año van muchas naos cargadas de estas corambres (...) de los puercos ha habido grandes hatos en esta isla, y después que se dieron los pobladores a la granjería de los azucares, por ser dañosos los puercos para las haciendas del campo, muchos se dejaron de tales ganados; pero todavía hay muchos (...) hay, así mismo muchos asnos, en esta isla de la casta de los que se trujeron en España, y mulas y machos que se han criado y se hacen muy bien acá (...) hanse traído conejos blancos y prietos a esta ciudad, y algunos hay en las casas de algunos vecinos particulares; pero no es granjería útil, por lo que se ha visto de su aumentación en las islas de canaria, y naturalmente son dañosos en los heredamientos (...) cabras se han traído de España y de las islas de Canaria y de las de Cabo Verde, y algunos hatos hay de este ganado, y las que mejor acá prueban son las pequeñas de Guinea y Cabo Verde”

(Fernández de Oviedo, Gonzalo, Historia General y Natural de las Indias, Selección, Ed. Bruño, 1991, Libro XII, Capitulo IX. P. 126- 128.) .

(Los aztecas: Organización social)

“Cada barrio o Calpulli de la capital tenía su jefe, el calpullec, electo por vida por los habitantes, con la conformidad del soberano (tlatoani), de preferencia entre los miembros de una misma familia, estaba asistido por un consejo de ancianos, los huehuetque, probablemente los más viejos y notables entre los jefes de familia, y ninguna cosa hace este principal que no sea con parecer de otros viejos del calpullec. Sus funciones eran en todos semejantes a las del tecuhtli de una aldea o de una ciudad: debía especialmente ser capaz de proteger y defender a sus conciudadanos. Pero su principal tarea consistía en tener al día el registro de las tierras colectivas pertenecientes al calpulli, cuyo usufructo era distribuído, por parcelas, entre las distintas familias. Éstas, podía n trabajarlas y recoger su producto bajo ciertas condiciones; el calpullec y su consejo estaban encargados de vigilar el cumplimiento de esas condiciones, y de registrar en sus libros, por medio de cuadros figurativos o de jeroglíficos, todos los cambios que tenían lugar en el repartimiento de las tierras”

(Soustelle, Jacques, La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1970. P. 55)

(Descripción de Moctezuma)

"Era el gran Montezuma de edad de hasta cuarenta años y de buena estatura y bien proporcionado, y cenceño, y pocas carnes, y el color ni muy moreno, sino propio color y matiz de indio, y traía los cabellos no muy largos, sino cuanto le cubrían las orejas, y pocas barbas, prietas y buen puestas y ralas, y el rostro algo largo y alegre, y los ojos de buena manera, y mostraba en su persona, en el mirar, por un cabo amor y cuando era menester gravedad; era muy pulido y limpio; bañábase cada día una vez, a la tarde; tenía muchas mujeres por amigas, hijas de señores, puesto que tenía dos grandes cacicas por sus legítimas mujeres, que cuando usaba con ellas era tan secretamente que no lo alcanzaba a saber sino alguno de los que le servían. (...) tenía sobre doscientos principales de su guarda en otras salas junto a la suya, y éstos no para que hablasen todos con él, sino cuál y cuál, y cuando le iban a hablar se habían de quitar las mantas ricas y ponerse otra de poca valía, más habían de ser limpias, y habían de entrar descalzos y los ojos bajos, puestos en tierra, y no mirarle a la cara, y con tres reverencias que le hacían y le decían en ellas: "señor, mi señor, mi gran señor", primero que a él llegasen; y desde que le daban relación a lo que iban, con pocas palabras les despachaba; no le volvían las espaldas al despedirse de él, sino la cara y ojos bajos, en tierra, hacia donde estaba, y no vueltas las espaldas hasta que salían de la sala. (...)

En el comer, le tenían sus cocineros sobre treinta manera de guisados, hechos a su manera y usanza, y teníanlos puestos en braseros de barro chicos de bajo, porque no se enfríasen, y de aquello que el gran Montezuma había de comer guisaban más de trescientos platos, sin más de mil para la gente de guarda y cuando habían de comer salíase Montezuma algunas veces con sus principales y mayordomos y le señalaban cuál guisado era mejor, y de que aves y cosas estaba guisado, y de lo que le decían de aquello había de comer, y cuando salía a verlo eran pocas veces y como por pasatiempo. (...) Le guisaban gallinas, gallos de papada, faisanes, perdices de la tierra, codornices, patos mansos y bravos, venado, puerco de la tierra, pajaritas de caña y palomas y liebres y conejos, y muchas maneras de aves y cosas que se crían en esta tierra, que son tantas que no las acabaré de nombrar tan presto".

(Díaz del Castillo, Bernal, Historia de la conquista de la Nueva España, Ed. Porrúa, México, 1960. Tomo I, CAP. XCI. P.270)

(Los Aztecas: El consejo de gobierno)

"Entre esos cuatro grandes, se distinguían dos por los honores que se les otorgaban: el Tlacatecatl, el que manda a los guerreros, y el Tlacohcalcatl, el de la caza de los dardos, títulos que parecen indicar que el primero de ellos manda a las tropas y que el segundo de ellos es responsable de los arsenales donde se guardaban las armas. La mayor parte de las veces son familiares cercanos del soberano, y entre ellos se escoge con frecuencia al emperador: Itzcóatl, Axayácatl, Tizoc y Moctezuma II habían sido Tlacatecatl. Su atuendo era espléndido y lujoso: mantas bordadas, joyas, penachos de pluma. Sus residencias se inspiraban en las del emperador, así como su modo de vida. Figuran entre los primeros beneficiarios de las distribuciones de regalos y de mercancías de todo género que provienen de las provincias sometidas. Disfrutaban a la vez de prestigio y de riqueza"

(Soustelle, Jacques, La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1970. P. 59).

(Los Aztecas: Los comerciantes (Pochteca))

“El título de Pochteca, comerciantes, estaba reservado a los miembros de las poderosas organizaciones que tenían la carga y el monopolio del comercio exterior. Organizaban y dirigían las caravanas de cargadores que, desde el valle central, llegaban a las provincias lejanas, semi fabulosas, de la costa del Golfo de México y del Océano Pacífico. Vendían en esos países los productos de México: telas, mantas de piel de conejo, vestidos de lujo, joyas de oro, orejeras de obsidiana y de cobre, cuchillos de obsidiana, tintura de cochinilla, hierbas medicinales o para hacer perfume, de allá traía artículos de lujo: el chalchihuitl, jade verde, transparente, las esmeraldas, quetzalitzli, los caracoles marinos, las conchas de tortuga de mar con que se hacían las paletas para preparar el cacao, las pieles de jaguar y de puma, el ámbar, las plumas de papagayo y de quetzal, de xiuhtototl. Su comercio consistía, pues, en exportar los productos manufacturados y en importar artículos exóticos de lujo” (Soustelle, Jacques, La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1970. P. 71)

(Las mujeres escogidas en el Tahuantinsuyu)

"El poder estatal, que se había arrogado todas las facultades al mismo tiempo, que tomaba hogares y a veces ayllus íntegros para convertirlos en yanas (indígenas de servicio personal), también levaba muchachas para concentrarlas en unos edificios singulares para entrenarlas y tecnificarlas en manufacturas que beneficiaran al Estado. A éstas se las denominaba "acllacuna" (o acllas, castellanizado).

Aclla es una voz quechua que vertida al español quiere decir muchacha escogida o seleccionada, pero no tanto por su belleza como engañaba la propaganda oficial del grupo de poder cusqueño, sino por su vocación artesanal en el tejido. Se las reclutaba mediante dos procedimientos: 1º como tributo a que estaban constreñidas las etnias o nacionalidades que componían el Tahuantinsuyu, en cuyas circunstancias se prefería a las chicas mejor dotadas, las mejor parecidas de la familia y de la comarca y 2º por entrega o "donación" que hacían al Estado sus propios padres, por lo común grandes jefes y hasta por el mismo Zapa Inca, desprendiéndose de una o más de sus hijas para ser encerradas en el acllahuasi (casa de las escogidas), institución aureolada con la fama convencional de ser magníficos centros de aprendizaje de refinados conocimientos culinarios y textiles...

...Allí permanecían enclaustradas hasta llegar a la adolescencia bajo la tutela del Estado, educadas por las acllas mayores de edad que recibían el título de mamaconas (señoras madres). Los acllahuasis, en consecuencia no eran establecimientos monjiles, sino talleres textiles de cuyo trabajo se aprovechaba el Estado, el cual las compensaba facilitándoles alimentos, bebida, vestidos, joyas y aposentos con habitaciones muy confortables".

Espinoza Soriano, Waldemar, Los Incas. Economía sociedad y Estado en la era del Tahuantinsuyu, Ed. Amaru, Peru, 1990. P. 212 – 213)

(Los Incas: Estructura del Estado)

“Se habla así del colectivismo de la sociedad Inca; pero es preciso no olvidar que este colectivismo tiene como foco de aplicación la sociedad rural (ayllu), y que reposa sobre los vínculos primitivos de parentesco entre sus miembros. Reagrupadas en unidades más bastas, tribus o reinos de extensión variables, los ayllus entraron con sus tradiciones y con sus dinastías propias, en épocas diversas, en la organización política formada por los Incas a medida que progresaban sus conquistas. Estas impusieron a la multiplicidad de ayllus un sistema centralizador que en la mayoría de los casos respetaba las particularidades locales. Existe ciertamente un modelo Inca, una organización consciente y racionalizada de la

sociedad; pero se trata de un plan ideal más que de una realidad. Partiendo de la antigua organización de los ayllus, los Incas proyectaron sus propias categorías e intentaron armonizar las instituciones preincaicas con su esquema unificador. Es evidente que no elaboraron su modelo como pura abstracción y que se inspiraron en los principios de cooperación vigentes en las comunidades, aunque adaptándolos en su propio beneficio. Como consecuencia, no nos hallamos en presencia de una sociedad homogénea, sino ante una superposición de, por lo menos, dos tipos de instituciones: se reorientan las particularidades locales pero no siempre terminan integradas dentro de la unidad teórica del Imperio”

Wachtel, Nathan, Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530 – 1570), Ed. Alianza, Madrid, 1976. P. 96)

(Los Incas: Tributo y reciprocidad)

“El tributo se integra en el sistema de reciprocidad: los campesinos cultivan la tierra del Inca a cambio del derecho de usar la tierra comunitaria; por lo mismo, como contraprestación por el derecho a disponer de la lana (o algodón) de la comunidad, trabajan la lana del Inca. Por otra parte, estos deberes no resultan solamente de las concepciones acerca de la propiedad universal del Inca; este, hijo del sol, transmite también a sus sujetos una protección divina, asegura el orden de la sociedad y ofrece favores y recompensas. En especial, la generosidad del Inca asegura el mantenimiento de los campesinos viejos y enfermos, incapaces para el trabajo. En tiempos de hambre redistribuyen a las comunidades las reservas de sus graneros. Los campesinos tienen así, el sentimiento de participar en el consumo de los productos que entregan a título de tributo. El curaca desempeña a escala reducida un papel análogo. De hecho, las obligaciones frente al Inca parecen una extensión de las obligaciones frente al Curaca, como si el Imperio se hubiese constituido calcando sus instituciones sobre las instituciones preexistentes”

Wachtel, Nathan, Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530 – 1570), Ed. Alianza, Madrid, 1976. P. 110)

(Los Mapuches: Descripción del Palenque en una fiesta)

”Llegamos otro día a la junta y concurso jovial a tiempo que se daba principio a él, y a la vista nos pusimos del sitio, dispuesto con sus andamios y gradas para bailar sobre ellas, galerías a la redonda, adonde los dueños del festejo tenían abundancia de cántaras, botijas y tinajones de diferentes bebidas y licores (...) nos llevó (el cacique Huiromanque) al lugar y asiento que nos tenía dispuesto y dedicado cerca del andamio, adonde estaban ya bailando y cantando los mocetones con lo restante de la plebe, que sería el número de los danzantes más de 2000, con mujeres casadas y solteras (...) y me rogaron que subiese a la última grada del andamio, que estaría del suelo como seis o siete estados... fuimos encaminados para las gradas del andamio...allegamos al andamio, adonde, y en lo bajo de él, estaban las mozas solteras (N.d.edit: adonde en lo bajo y al pie dél, estaban) las mozas solteras, con otra tropa de casadas con sus maridos de las manos, bailando, cantando y dando vueltas a la redonda, como lo acostumbra, y los mocetones solteros arriba de las gradas haciendo lo propio (...)me fueron subiendo a la última grada de lo más alto del andamio, adonde entre dos bien dispuestos mocetones y galanes, me pusieron para que desde abajo me divisasen todos a su gusto”

(Núñez de Pineda y Bascañan, Francisco, Cautiverio Feliz, edición crítica de Mario Ferreccio Podestá y Raissa Kordic, Ed. Ril, Santiago, 2001. Tomo I, P.101 –104)

(Los mapuches: Juegos y entretenimientos)

“Agregáronse a nosotros algunos más muchachos de buen gusto y humor alegre, que estaban ejercitándose en el juego de la pelota a su usanza, que es de grande entretenimiento y delectable a la vista; porque es una contienda que tienen unos con otros con dos pelotas de viento, una de la banda de los unos y otra de los otros, y ellos desnudos en cueros, solo con unos punus, que son unas mantichuelas que les cubren las delanteras, tirándose las pelotas al cuerpo, enseñándose a librar de ellas; porque al que tocan con ella tantas veces como tienen señalado, que son como tantos o rayas, pierde lo que se juega o pone; y están algunos tan diestros en huir el cuerpo al golpe que les tiran, que es muy rara la vez que se topan con ella, estando los unos de los otros tan cerca que no distan cuatro pasos; pero es verdad que no la pueden tirar sin hacer primero de la mano pala suspendiendo la pelota en el aire (...) otros más pequeñuelos andaban con sus chusillos o lancillas adiestrándose en el manejo de las armas, que los unos y los otros no tienen otro ejercicio desde que nacen, y el del arco y la flecha, en que son aún los más pequeños bien experimentados y diestros, porque se inclinan todos a estas naturales armas”.

(Núñez de Pineda y Bascañan, Francisco, Cautiverio Feliz, edición crítica de Mario Ferreccio Podestá y Raissa Kordic, Ed. Ril, Santiago, 2001. Tomo I, P.321 -322)

2-. Conquista española y resistencia Indígena.

(Dominio del territorio americano)

“Durante el período de la conquista, el centro político y económico de América está en La Española, y Santo Domingo se convierte en su capital durante muchos años. La isla resulta un verdadero laboratorio de las relaciones entre los europeos e indígenas americanos, lo mismo que centro de experimentación para la aclimatación del europeo, de sus animales y sus plantas. El español intentó introducir las plantas alimenticias que sostenían sus gustos alimenticios; el cultivo del cereal, cepas y olivos, que eran los ingredientes de los hábitos del blanco, junto a materias grasas y productos lácteos. Un régimen de vientos inestables y un calor y humedad excesivos arruinaron los intentos por aclimatar algunas de esas plantas. La necesidad obligo entonces, ante este fracaso, a adaptarse al español a la dieta alimenticia del indio: este entrenamiento culinario, al que así mismo se somete a los animales europeos, que encuentran amplias zonas de forraje, explica el éxito de la aculturación del español en suelo antillano, prólogo indispensable de su invasión del continente”.

(De Solano, Francisco, et. al, Proceso histórico al conquistador, Ed. Alianza, Madrid, 1988. P. 21)

(La precaria situación de los españoles entre los Tainos)

“El hambre siguió siendo el principal problema, pues las enfermedades habían acabado con casi la mayoría de los labradores y las pocas semillas que habían germinado habían sido poco a poco olvidadas. Cuando Juan de Aguado llegó a la Isla, en octubre de 1493, el hambre era la primera y mayor causa de desaliento y descontento entre los españoles, especialmente entre los que se hallaban asentados en la Isabela. Los demás, aquellos que se hallaban en campaña con Colón, en el interior de la Isla, se hacían servir de los indios de las comunidades y aldeas sometidas y poco a poco fueron aprendiendo a comer los mismos alimentos que consumían los naturales. Para hacerse servir, los españoles iban a los poblados indígenas y apresaban a todas las personas que habían menester, teniéndolas

siempre en su casa y obligaban a los indios a traerles alimento de sus propios conucos. La imposición de este régimen de trabajo forzado aterrorizó tanto a los indios que, para escapar a las violencias de los españoles, empezaron a huir hacia los montes abandonando sus sembrados. Como uno de los españoles comía más en un día que toda la casa de un vecino (un indio en un mes) muy pronto se agotaba la provisión de los conucos y los españoles volvían a sufrir de hambre teniendo que mudarse a otro sitio donde repetían cuanto habían hecho en las aldeas antes visitadas”

(Moya Pons, Frank., Después de Colón, trabajo, sociedad y política en la economía del oro, Ed. Alianza, Madrid, 1987. P. 15)

(Muerte de la cacique Anacaona)

“Tuvo este señor gobernador (Nicolás de Ovando), voluntad de ir por aquel camino y hacer un hecho bien sonado (...) Un domingo después de comer como tenía concertado, mandó cabalgar a todos lo de caballo, con título que querían jugar a las cañas, y a todos los de pie allí junto aparejados; dice Anacaona al comendador mayor que ella y aquellos señores caciques quieren ver con él el juego de las cañas; dello al comendador mayor mucho place, pero que haga llamar todos los señores y con ella vengan juntos, que les quiere hablar en su posada. Tenía concertado que los de caballo cercasen la casa y los de fuera y dentro estuviesen aparejados, y que cuando él pusiese la mano en una pieza de oro que tenía a los pechos colgada, comenzasen a atar a los señores que dentro estaban y a Anacaona, primero sacadas todos sus espadas, y después hiciesen lo que más les estaba mandado. Entra la señora y reina noble Anacaona y que muchos y grandes servicios había hecho a los cristianos y sufridos hartos insultos, agravios y escándalos; entran ochenta señores que por allí más a mano se hallaron, ella y ellos con su simplicidad y descuidados; esperan la habla del comendador mayor. No habla, sino pone en la joya que a los pechos tenía la mano; sacan los satélites sus espadas, tiemblanlés a Anacaona y a todos aquellos señores las carnes, creyendo que los querían allí despedazar. Comienzan a dar gritos Anacaona y todos a llorar, diciendo que porque causa tanto mal; los españoles danse priesa en los maniatar; sacan solo a Anacaona maniatada, pónense a la puerta del caney o casa grande gentes armadas, que no salga nadie; pegan fuego, arde la casa, quémanse vivos los señores y reyes en sus tierras, desdichados, hasta quedar todos, con la paja y la madera hechos brazas (...) a la reina y señora Anacaona, por hacelle honra, la ahorcaron”

(De las Casas, Fray Bartolomé, Historia de las Indias, Ed. Fondo de cultura económica, México, 1951, Tomo II, Cap. IX, P. 237 – 238)

(trabajo indígena en las minas)

“duraban en las minas y en los trabajos dellas, al principio , seis meses; después ordenaron que ocho, que llamaban una demora, hasta el tiempo que traían todo el oro cogido a la fundición, y fundido tomase el rey su parte, y daban al que tenía repartimiento lo demás, puesto que por muchos años nunca entraba en su poder ni aun un castellano, porque todo lo debía a mercaderes o a otros acreedores; y por cuantas angustias y tormentos a los indios por sacar aquel infernal oro causaban, Dios se lo consumía todo y nunca hombre dellos medraba. En el tiempo que había fundición, les daban licencia que se fuesen a sus pueblos, los que los tenían a dos y a tres y a cuatro jornadas. ¡bien se puede juzgar cuales llegarían y que descanso hallarían en sus casas, habiendo estado ocho meses afuera dellas, dejando sus mujeres y hijos desmamparados, si quizá no las habían llevado también a los trabajos, y tornaban juntos maridos y mujeres a llorar su vida desventurada! ¿Qué refrigerio hallarían

habiendo, de ir a buscar de comer y trabajar en sus hacendejas, que hallaban hechas eriazos y llenas de hierba y faltándoles todo consuelo y recaudo?. Los que de 40 o 50 y 80 leguas habían venido, nunca tornaban a sus casas de 100, 10, sino que en las minas y en los otros trabajos hasta que morían estaban”

(De las Casas, Fray Bartolomé, Historia de las Indias, Ed. Fondo de cultura económica, México, 1951, Tomo II, Cap. XIV, P. 254)

(Resistencia de los indígenas en la costa de Paria)

“Dos elementos fueron fundamentales para determinar, en la mayoría de los casos, la capacidad de maniobra frente a los invasores, la forma de organización política y la de la obtención de los alimentos: los pueblos muy vinculados a la agricultura no podían huir, pues dependían mayoritariamente de las cosechas, éstas actuaban como un pesadísimo lastre que les impedía desplazarse para burlar el acoso de los blancos e incluso refugiarse en zonas recónditas, y en ambos casos se habrían alimentado esencialmente de la caza, la pesca y la recolección. En segundo termino, pueblos con una organización social compleja y pesada, que habían degenerado perdiendo autonomía y permitiendo que bien pocas personas acaparasen un poder que ejercían de forma más o menos tiránica, fueron más vulnerables a los invasores; bastó que éstos, que siempre fueron muy pocos, ocupasen el lugar de las precedentes autoridades, suprimiéndolas o manteniéndolas ahora por debajo de una cúpula de poder, que tanto daba tuviera la piel de un color más o menos diferente que la mayoría”

(Izard, Miguel, Tierra firme historia de Venezuela y Colombia, Ed. Alianza, Madrid, 1987. P. 44)

(Penetración española en la costa de Venezuela y Colombia)

“El rey Fernando concedió a Alonso de Ojeda el gobierno de la costa de Tierra Firme, desde la Vela hasta el golfo de Urabá, con el nombre de Nueva Andalucía, y a Diego de Nicuesa la costa oeste del golfo, llamada Castilla del Oro; ambos debían construir dos fortalezas en cada jurisdicción y dar el quinto a la Corona de cuanto obtuviesen; Juan de la Cosa fue nombrado por Ojeda su teniente gobernador.

La expedición de Ojeda, en la que figuraba Francisco Pizarro (y debiera haber ido Hernán Cortés), llegó en noviembre de 1509, frente a la actual Cartagena; se enfrentó con los indígenas, escarmentados ya de otros colonizadores, y tras derrotarlos se internó persiguiéndolos, pero en la espesura fue a su vez vencido y en el combate pereció de La Cosa, tristemente famoso por su codicia y crueldad. Cuando los expedicionarios consiguieron regresar a la costa hallaron la expedición de Nicuesa, que les socorrió; unidos ambos gobernadores, volvieron sobre el pueblo Yurbaco para vengarse entraron de noche a sangre y fuego, asesinaron a todos los habitantes y saquearon las humeantes ruinas.

Ojeda siguió hacia Urabá, saqueando y esclavizando a quienes encontraba a su paso, y construyó un fuerte en la costa oriental del Golfo, primera población española en la actual Colombia, a la que bautizó con el nombre de San Sebastián de Urabá (...) asediado y sin recursos, Ojeda volvió a la Española para solicitarlos de su socio Martín Fernández de Enciso, mientras sus hombres, al mando de Pizarro, debían esperarle un máximo de cincuenta días, pasado los cuales y diez más, Pizarro decidió regresar en dos buques, uno de los cuales naufragó y perdió toda su tripulación sin que el otro pudiera hacer nada por ellos”

(Izard, Miguel, Tierra firme historia de Venezuela y Colombia, Ed. Alianza, Madrid, 1987. P. 47)

(Tributo en oro exigido a los indígenas)

“Tornemos a decir que en obra de 20 días vinieron todos los principales que Montesuma había enviado a cobrar los tributos del oro que dicho tengo, y así como vinieron envió a llamar a Cortés y a nuestros capitanes, y a ciertos soldados que conocía, que éramos de la guarda, y dijo estas palabras formales, u otras como ellas: “Hágaoos saber, señor Malinche y señores capitanes y soldados, que a vuestro gran rey yo les soy encargo, y le tengo buena voluntad, así por ser tan gran señor como por haber enviado de tan lejanas tierras a saber de mí, y lo que más me pone el pensamiento es que él ha de ser el que nos ha de señorar, según nuestros antepasados nos han dicho, y aun nuestros dioses nos dan a entender por las respuestas que de ellos tenemos. Toma ese oro que se ha recogido; por ser de prisa no se trae más. Lo que yo tengo aparejado para el emperador es todo el tesoro que he habido de mi padre y que esta en vuestro poder y aposentos; que bien se que luego que aquí viniste habriste la casa y lo mirásteis todo y la tornásteis a cerrar como antes estaba”

(Díaz del Castillo, Bernal, Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, Ed. Porrúa, México, 1960, Tomo I, Cap. CIV, P. 322)

(Batalla por la captura de la capital azteca Tenochtitlan)

"Como Cortés y todos nuestros capitanes y soldados entendíamos que sin los bergantines no podíamos entrar por las calzadas para combatir a México, envió cuatro de ellos a Pedro de Alvarado y en su real, que era el de Cristóbal de Olid dejó seis bergantines, y a Gonzalo de Sandoval, en la calzada de Tepeaquilla, le envió dos bergantines y mandó que el bergantín más pequeño que no anduviese más en la laguna porque no le trastornasen las canoas, que no era de sostén, y la gente y marineros que en él andaban mandó repartir en los otros doce, porque ya estaban muy mal heridos veinte hombres de los que en ellos andaban.

Pues desde que nos vimos en nuestro real de Tacuba con aquella ayuda de los bergantines, mandó Pedro de Alvarado que dos de ellos anduviesen por una parte de la calzada y los otros de la otra parte; comenzamos a pelear muy de hecho, porque las canoas que nos solían dar guerra desde el agua, los bergantines las desbarataban, y así teníamos lugar de ganarles algunas puentes y albarradas. Y cuando con ellos estábamos peleando era tanta la piedra con hondas y varas y flechas que nos tiraban, que por bien que íbamos armados todos los más soldados nos descalabraban, y quedábamos heridos y hasta que la noche nos despartía no dejábamos la pelea y combate".

(Díaz del Castillo, Bernal, Historia de la conquista de la Nueva España, Ed. Porrúa, México, 1960. Tomo II, CAP. CLI. P. 17)

(Castigos contra la idolatría)

"Desnudan hasta la cintura arriba y les ataban con cordeles gruesos las muñecas juntas una con otra y ponían el cordel en una viga o palo alto y tiraban del hasta alzarle alto del suelo y estando así derretían sobre sus carnes cera ardiendo y los azotaban con varas y disciplinas (...) Los ligaban los brazos y muslos con cordeles y los torcían e apretaban con garrotes e con un cántaro temiéndoles la boca abierta con un palo les hachaban agua sin quenta ni medida hasta vaciarlo todo y teniendo la barriga muy hinchada de la dicaha agua el dich0 Antonio de Quixada se subía de pies encima della se la pisaba mucho y les hacia tornar a hachar el agua por la boca narices e oídos"

(Fray Bernardino de Sahagun, Historia general de las cosas de nueva España, Ed. Alianza, Madrid, 1998, Tomo II, P. 145)

(Denominación de las prácticas indígenas)

"No hay necesidad en este segundo libro de poner confutación de las cerimonias idolatricas que en el se cuentan, porque ellas de suyo son tan crueles y tan inhumanas que a cualquiera que las leyere le pondrán horror y espanto (...) es cosa lamentable y horrible ver que nuestra humana naturaleza haya venido a tanta baxeza y oprobio que los padres por sugestión del demonio, maten y coman a sus hijos (...) la culpa de esta tan cruel ceguedad, se debe al cruelisimo odio de nuestro antiquísimo enemigo Satanás, el cual con malignisima astucia los persuadió a tan infernal hazaña"

(Fray Bernardino de Sahagun, Historia general de las cosas de nueva España, Ed. Alianza, Madrid, 1998, Tomo I, P. 106)

(Torturas para obtener la confesión indígena)

" Y colgándolos en alto a manera de tormento de garrucha con piedras de dos y tres arrovas a los pies, y allí colgados dándoles muchos azotes hasta que les corría mucha sangre por las espaldas y piernas hasta el suelo; y sobre estos los pringaban, como se acostumbran hacer a negros y esclavos, con candelas de cera encendidas o derritiendo sobre sus carnes la cera de ella (...) y los pobres indios flacos y miserables, biendose tan afligidos y maltratados, medrosos y desatinados de los dichos tormentos, confesaron desatinos, cosa que no habían hecho ni pensado hacer, diciendo que eran idolatras, y que tenían cantidad de ídolos y que habían sacrificado muchas personas humanas (...) siendo todo mentira y falsedad he dicho de miedo y por la aflixion que se les hacia"

(Carta de don Diego Rodríguez Bibanco, defensor de los indios, al rey Don Felipe II, suplicándole se dignara expulsar de las indias a los frailes de la orden de San Francisco. Mérida, Marzo de 1563. En Cartas de Indias; Biblioteca de autores españoles, Madrid, 1974. P. 343)

(Matanza del templo Mayor)

"Y también en este instante, ya que queríamos partir, vinieron cuatro grandes principales, que envió el gran Montezuma ante Cortés, a quejarse de Pedro de Alvarado, y lo que dijeron llorando muchas lagrimas de sus ojos, que Pedro de Alvarado salió de su aposento con todos los soldados que le dejó Cortés y sin causa ninguna dió en sus principales y caciques que estaban bailando y haciendo fiesta a sus ídolos Uichilobos y Tezcatipuca, con licencia que para ello les dió Pedro de Alvarado, y que mató e hirió muchos de ellos, y que por defenderse le mataron seis de sus soldados; por manera quedaban muchas quejas de Pedro de Alvarado. Y Cortés les respondió a los mensajeros algo desabrido y que él iría a México y pondría remedio en todo; y así fueron con aquella respuesta a su gran Montezuma; y dizque la sintió por muy mala, y hubo enojo de ella"

(Díaz del Castillo, Bernal, Historia de la conquista de la Nueva España, Ed. Porrúa, México, 1960. Tomo II, CAP. CXXIV. P. 379)

(Cercos a la gran ciudad de México)

"Mandó que Pedro de Alvarado fuese por Capitán de ciento y cincuenta soldados de espada y rodela, y muchos llevaban lanzas y dalles, y de treinta de a caballo y diez y ocho escopeteros y ballesteros, y nombró que fuesen juntamente con él a Jorge de Alvarado, su

hermano, y a Gutierre de Badajoz y Andrés de Monjaraz, y estos mando que fuesen capitanes de a cincuenta soldados, y que repartiessen entre todos tres los escopeteros y ballesteros, tanto una capitania como otra, y que Pedro de Alvarado fuese capitán de los de a caballo y general de las tres capitánias; y le dio ocho mil Tlaxcaltecas con sus capitanes, y a mi me señaló y mandó que fuese con Pedro de Alvarado, y que fuésemos a poner sitio en la ciudad de Tacuba; y mando que las armas que llevásemos fuesen muy buenas, y papahigos y gorjales y antiparras, porque eran mucha la vara y piedra, como granizo, y flecha y lanzas y macanas y otras armas de espadas de dos manos con que los mejicanos peleaban con nosotros, y para tener defensas con ir bien armados; y aun con todo estos cada día que batallábamos había muertos y heridos, según adelante diré”

(Díaz del Castillo, Bernal, Historia de la conquista de la Nueva España, Ed. Purrua, México, 1960. Tomo II, CAP. CL. P. 9)

(Captura de Cuatemoc)

“Y Sandoval siguió por otra parte con otros Bergantines que le acompañaban. Y quiso Nuestro Señor Dios que García Holguín alcanzó a las canoas y piraguas en que iba Guatemuz, y en el arte y riqueza de él y en sus toldos y asientos en que iba le conoció que era Guatemuz, el gran señor de México, e hizo por señas que aguardasen, y no querían aguardar, e hizo como que le querían tirar con las escopetas y ballestas, y Guatemuz cuando lo vió hubo miedo y dijo: “no me tire, que yo soy el rey de esta ciudad y me llaman Guatemuz; lo que te ruego es que no llegues a cosas más de cuantas traigo ni a mi mujer y parientes, sino llévame luego a Malinche”. Y como Holguín lo oyó, se gozó en gran manera y con mucho acato le abrazó y le metió en el bergantín a él y a su mujer y a treinta principales, y les hizo asentar en la popa en unos petates y mantas, y les dió de lo que traían para comer, y a las canoas donde llevaba su hacienda no les tocó en cosa ninguna, sino que juntamente las llevó con su bergantín”

(Díaz del Castillo, Bernal, Historia de la conquista de la Nueva España, Ed. Purrua, México, 1960. Tomo II, CAP. CLVI. P. 61)

(Encuentro en Cajamarca)

“Había llegado finalmente el momento del primer encuentro de los españoles con el señor del Perú: Allí, estaba “Aquel gran señor Atabalica, de quien tanta noticia y tantas cosas nos habían dicho”. Estaba “sentado en una silletica, muy baja del suelo, como los turcos y moros acostumbran sentarse, con toda la majestad del mundo cercado de todas sus mujeres e muchos principales cerca de él: antes de llegar allí estaba otro golpe de principales, e así por orden cada uno del Estado que eran”.

Atahualpa llevaba su insignia imperial: todo peruano importante usaba un llautu o serie de cordones enrollados en torno a la cabeza, pero sólo el Inca llevaba además la mascapaicha, una borla de lana roja, colgando del llauto: Este indio se ponía en la cabeza unos llautos que son unas trenzas de lanas de colores, de grosor de medio dedo y de anchor de uno, hecho de esto una manera de corona, y no con puntas, sino redondas, de anchor de una mano, poco más, de lana muy fina de grana, cortada muy igual, metida por unos canutitos de oro muy sutilmente hasta la mitad; esta lana era hilada y de los canutos abajo destorcida, que era lo que le caía en la frente; que los canutillos de oro eran cuando tomaba todo el llauto ya

dicho, caíales esta borla hasta encima de las cejas, de un dedo de grosor, que le tomaba toda la frente”

(Hemming, John, La conquista de los Incas, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1982. P. 26, 27)

(Muerte de un español en la guerra de Arauco)

"Al instante los acólitos que estaban con los cuchillos en las manos, le abrieron el pecho y le sacaron el corazón palpitando, y se lo entregaron a mi amo, que después de haberle chupado la sangre, le trajeron una quita de tabaco, y cogieron humo en la boca, lo fue echando a una y otras partes, como incensando al demonio a quien había ofrecido aquel sacrificio. Pasó el corazón de mano en mano, y fueron haciendo con él la propia ceremonia que mi amo; y en el entretanto andaban cuatro seis de ellos con sus lanzas corriendo a la redonda del pobre difunto, dando gritos y voces a su usanza, y haciendo con los pies los demás temblar la tierra. Acabado este bárbaro y mal rito, volvió el corazón a manos de mi amo, y haciendo de él unos pequeños pedazos, entre todos se lo fueron comiendo con gran presteza"

"Rosales, Diego de, Historia General del Reyno de Chile, en Jara, Alvaro, Guerra y Sociedad en Chile, Ed. Universitaria, Santiago, 1971. P. 52 -54)

(Concepción Mapuche de la guerra)

“Probablemente el indio nunca llegó a tener un conocimiento cabal de su enemigo español. Dado el horizonte geográfico y cultural de esta sociedad primitiva no puede haber existido la comprensión de la verdadera potencia y volumen de la conquista española en América, ni tampoco una idea clara de la fuente genética de la conquista, de la capacidad bélica potencial de España. Al decir de los cronistas y de muchos testigos, cada refuerzo hispano que llegaba a participar en la guerra de Arauco, se les aparecía a los indígenas como el último movimiento de fuerza de que eran capaces los españoles. Y es natural que esta forma de ver la guerra los condujo a pensar que bastaba terminar con los españoles que existían en Chile. Poder apreciar todas las razones estratégicas que España tenía para no abandonar el territorio estaba por completo fuera del alcance de su comprensión. Es probable que este mismo desconocimiento del adversario les proporcionó una posición más optimista de la que hubiesen tenido en el caso contrario”

(Jara, Alvaro, Guerra y Sociedad en Chile, Ed. Universitaria, Santiago, 1971. P. 51)

(Adaptación del caballo por el indígena Mapuche)

“El araucano adoptó la silla de montar española a su sistema de caballería ligera, haciéndola más sencilla y más liviana, para dar mayor movilidad a sus corceles. La usaban “de unos fustecillos pequeños hechos de madera muy leve, tan amoldados a sus caballos con sus cojines de lana, que no viene a pesar todo seis libras. Y por ser las nuestras muy pesadas y cargadas de ropa, dicen ellos que afligen nuestros caballos y los cansan presto; y así las que llegan a su poder cuando ganan caballos ensillados y enfrenados en alguna victoria, luego las desbaratan, deshacen, adelgazan y cercenan cuando pueden”. La brida, riendas y cabezada las hacían de cuero o de cuerdas, los frenos de madera y los estribos eran una sencilla argolla, también de madera, donde introducían nada más que el dedo gordo del pie. El caballo solía ir protegido por unas ijadas de cuero y no usaban herradura. El instrumento de llamada que usaba la caballería indígena era muy particular y al parecer

poco grato a los oídos de los españoles. “Las trompetas de que usa su caballería son unas cornetas hechas de canillas de piernas de españoles y de indios nuestros amigos, con los cuales hacen un son tan triste y funesto, que causa enfado y pesadumbre el oírlo” (González de Nájera P. 114 – 115).

(Jara, Alvaro, Guerra y Sociedad en Chile, Ed. Universitaria, Santiago, 1971. P. 54)

3.-Tipos sociales de la Conquista.

(El conquistador español)

“Solamente tiene nombre propio el colono–soldado español que se enrola en una empresa de penetración en el territorio: empresa concebida bien para ayudar a la definición geográfica o para su ocupación efectiva. Se le conoce por conquistador, y posee unas características propias y singulares, aunque bastantes otras de sus cualidades (negativas y positivas) sean semejantes a las poseídas por los colonos-soldados de Portugal, Gran Bretaña, Francia y Holanda, y desarrolladas por los espacios americanos por donde se expandieron estas potencias europeas.

El conquistador está, así mismo, delimitado por fechas: desde 1506 (conquista de Puerto Rico) a 1573, en que Felipe II sanciona unas Nuevas Ordenanzas de Descubrimiento y Población, documento capital por el que se considera concluido el periodo ocupacional y conquistador para pasar al de pacificación, al de una sistemática colonización: las empresas expansivas que se realizaron a partir de 1574 ya no estarán encuadradas (o definidas) como conquistas, ni por conquistadores, ni sus protagonistas alcanzarían los grados sociales y económicos que los conquistadores habían alcanzado en otras zonas, aunque obtendrían otras recompensas sociales y premios económicos.

El conquistador español nace entre dos fechas bastante próximas: entre 1460 y 1530. El grupo conquistador, numéricamente corto, se distribuye entre 1460 – fecha del nacimiento de Juan Ponce de León, el vallisoletano conquistador de Puerto Rico y descubridor de Florida a 1528, fecha del nacimiento del vasco Juan de Garay, fundador del segundo Buenos Aires. Entre ambas fechas nacen mayoritariamente en España los protagonistas de la formidable penetración y ocupación del continente americano”

(De Solano, Francisco, Et. Al, Proceso histórico al conquistador, Ed. Alianza, Madrid, 1988. P. 15, 16)

(La Hueste de conquista)

“Al grupo expedicionario se le llama hoy hueste; durante el siglo XVI, compañía, y sus componentes se consideraban compañeros. El jefe de la expedición era quien nombraba a los capitanes. La capitanía se componía de quinientos hombres en España; de doscientos en Italia y, según Vargas Machuca, de treinta a cincuenta en Indias. Los 508 soldados de la hueste de Cortés los repartió entre 11 capitanes, mientras que en la conquista de Puerto Rico, cada capitán atendía a 30 soldados. El jefe de la hueste, el caudillo, se comportaba no solamente como primera autoridad, sino que le cabía dar ejemplo en su vida militar y en sus comportamientos, lo mismo que cuidar a la expedición y a sus componentes. Las obligaciones del jefe para con sus compañeros las define Pedro de Valdivia en una de sus cartas de relación, al emperador Carlos V, cuando relata su conquista de Chile: “Ser capitán para animarlos en la guerra y ser primero en los peligros, porque así convenía. Padre para los favorecer con lo que pude y dolerme de sus trabajos, ayudándoselos a pasar como de hijos, y amigo en conversar con ellos. Zumétrico en trazar y poblar; alarife en hacer

acequias y repartir aguas; labrador y gañan en las sementeras: mayoral y rabadán en hacer criar ganados y, en fin, poblador, criador, sustentador, conquistador y descubridor”
(De Solano, Francisco, Et. Al, Proceso histórico al conquistador, Ed. Alianza, Madrid, 1988. P.19)

(Composición de una hueste)

“La composición de una hueste ideal, tomado como ejemplo los conquistadores de Chile, se formaría con un 25 por 100 de hombres que tienen de treinta y uno a cuarenta años, superando incluso los promedios de vida de los centros urbanos europeos; el 51 por 100 posee entre veintiuno y treinta años, mientras el señuelo de la conquista no obra masivamente entre los jóvenes mozos de dieciséis a veintidós años, ya que alcanza un 16 por 100 de los 2.691 hombres identificados por Sergio Vergara, en las varias tentativas de la primera conquista de Chile.

La experiencia fue consolidando el prestigio del conquistador llegándole el éxito – si es que le llegaba- después, de muchos intentos para alcanzarlo. América obligaba – obliga- a un largo aprendizaje y no son frecuentes las subidas rápidas, los golpes de suerte ni las fortunas inmediatas. El éxito se fue trabajando con apretada paciencia y constancia, casi como siguiendo un escalafón, en donde la edad –junto a la experiencia- en la dirección de huestes y en los cargos directivos era, también, factor importante”

(De Solano, Francisco, Et. Al, Proceso histórico al conquistador, Ed. Alianza, Madrid, 1988. P. 25)

(El conquistador y la monarquía)

“Un otro elemento de definición fundamental en el conquistador es su fidelidad a la monarquía. Su lealtad es permanente, constantes no sólo en sus compromisos, sino consciente de que los premios y recompensas eran obtenidos a través del monarca, tanto en la España peninsular como en la ultramarina: tierras y encomiendas, puestos en la administración eran concedidas, en gran medida y cantidad, por el rey a los conquistadores y sus descendientes en razón de sus servicios al Estado. Así el conquistador, desde el jefe al menor de la hueste, actúan “al servicio de Dios y de Su Majestad”.

El quebranto a esta lealtad se califica como rebelión, de crimen de lesa majestad. El poder real nunca se cuestiona, aunque se critiquen las directrices políticas (...) Esta fidelidad al monarca, incuestionable e incuestionada, no se equipara en una integérrima lealtad de los capitanes con sus jefes. Existe una desmedida ansia de poder, provocando a veces una lucha por la dirección de la empresa o por desgajarse de ella encabezando secesiones: actitudes que favorece la enormidad del espacio geográfico americano abarcado por la acción de estas huestes”

(De Solano, Francisco, Et. Al, Proceso histórico al conquistador, Ed. Alianza, Madrid, 1988. P. 32)

(Las Órdenes Religiosas)

“Hacia 1551, el Consejo de Indias informaba a Carlos V que “Los religiosos son la principal parte para la conversión, doctrina y buen tratamiento de los indios”. Las Órdenes, en efecto, alcanzaron un protagonismo en la evangelización de América difícilmente superable. Los franciscanos arribaron al Nuevo Mundo con el comendador Bobadilla (1500), iniciando un flujo imparable que les llevaría a fundar en La Española una provincia, Santa Cruz de las Indias occidentales (1505). En 1509, ponían pie en Tierra Firme

acompañando al gobernador de la Nueva Andalucía, Alonso de Ojeda. A México llegaron en dos oleadas, la primera (1523) integrada por tres miembros Flamencos de los cuales destaca fray Pedro de Gante, un verdadero impulsor de la enseñanza entre los nativos; la segunda sucede en 1524, conocida como la de “los doce apóstoles” con dos personajes excepcionales fray Martín de Valencia y fray Toribio de Benavente (Motolinia). Luego de crear la Custodia del Santo Evangelio, agregado autónomo de la provincia dominicana, dispusieron de la propia en 1535. La orden de San Francisco se expandió hacia Yucatán (1547), centro América – Nicaragua (1527) y Guatemala (1541)- y región Andina - Lima (1535), Quito (1538) y Potosí (1547), donde en 1553 formarían una circunscripción. Al Río de la Plata marcharon en la expedición de Mendoza desde esta región penetraron en Perú a través de Tucumán”

(Lucena Salmoral, Manuel, Et. Al, Historia de Iberoamérica, Ed. Cátedra, Madrid, 1990, Tomo II Historia Moderna, P. 277)

(Los Dominicos)

“Fray Pedro de Córdoba encabezaba el grupo de cuatro dominicos que en 1510 desembarcaban en La Española como prolegómenos de la extensión de la Orden por tierras americanas; al igual que los franciscanos, dispusieron en la isla de una provincia denominada de la Santa Cruz (1530). En 1525, un grupo de doce se encontraba en Veracruz, pero la experiencia novohispana fue nefasta ya que pronto la muerte redujo a tres el número de religiosos (de los supervivientes citemos a Fray Domingo de Betanzos, confesor de Zumárraga); la bula de dos de julio de 1532 les permitió erigir la provincia de Santiago de México, mientras que en 1551 conseguían la de San Vicente de Chiapas y Guatemala. A Regiones suramericanas acudieron pronto –Santa Marta (1529), Coro (1531), Lima (1532), Cartagena de Indias (1534) y Quito (1540)- demostrando un celo misional sobresaliente; en la zona de los Andes constituyeron la provincia de San Juan Bautista (1540), cuya desmembración posterior dio origen a otras demarcaciones”

(Lucena Salmoral, Manuel, Et. Al, Historia de Iberoamérica, Ed. Cátedra, Madrid, 1990, Tomo II Historia Moderna, P. 277, 278)

(Origen de los religiosos)

“Un porcentaje elevado de los religiosos de las ordenes reseñadas que marcharon a América al ejercicio de sus funciones misionales fueron peninsulares. Los frailes criollos tardarían en ocupar un puesto destacado en la evangelización de los nativos dado que su ingreso en los conventos resultó tardío; por regla general, los hermanos desembarcaban procedentes de Europa, en unos viajes organizados a los fines evangelizadores diseñados y cuyos gastos corrían por cuenta de la Real Hacienda. Una vez en Indias, los padres se repartían por las tierras americanas en busca de nativos que convertir. Si bien hasta 1563 no se dispuso que los monasterios de una provincia perteneciesen a una única comunidad, las congregaciones procuraron una partición de los territorios de evangelización que evitara roces entre ellas”

(Lucena Salmoral, Manuel, Et. Al, Historia de Iberoamérica, Ed. Cátedra, Madrid, 1990, Tomo II Historia Moderna, P. 278)

(Métodos de enseñanza de los frailes)

“Muchas de las técnicas empleadas por los religiosos en la catequesis de los naturales corresponderían en propiedad al capítulo cultural. El desconocimiento de las lenguas nativas obligó a los frailes a su aprendizaje para una mejor exposición de los misterios de la fe; la confección de catecismos y libros de doctrina impresos en los dialectos indígenas favoreció no solo la labor pastoral sino la difusión de la imprenta. La congregación de indios para la impartición de instrucción religiosa se vio complementada con las fundaciones de colegios y escuelas donde, además de la enseñanza de las nuevas creencias, se les iniciaba en otras materias y se les inculcaba un modo de comportamiento acorde con la civilización occidental. Los misioneros no desdeñaron ningún recurso si ello convenía a la finalidad de la conversión; así emplearon las pinturas murales de las porterías de los conventos y la decoración grabada en iglesias y capillas para reflejar en ellas motivos religiosos adecuados, en una didáctica visual mucho más positiva que largos párrafos quizá ininteligibles por parte de los nativos”

(Lucena Salmoral, Manuel, Et. Al, Historia de Iberoamérica, Ed. Cátedra, Madrid, 1990, Tomo II Historia Moderna, P. 279)

(La tarea educativa de las Órdenes)

“Franciscanos, dominicos y agustinos asumieron la ingente tarea educativa con brío espectacular que en poco tiempo difundió por toda América el celo evangélico de las Órdenes. En fecha temprana (1505) surgió el primer colegio del Nuevo Mundo, fundado por fray Hernán Suárez en Santo Domingo y anejo al convento de San Francisco de dicha ciudad; en 1513, la Corona intentó potenciar esta actividad con el envío de libros, evangelios y homilias, y la obligación de la enseñanza del latín a los hijos de los caciques de la isla. De las Antillas, las escuelas pasaron al continente expandiéndose por doquier de la mano principalmente, de los frailes; hacia la mitad del siglo, los franciscanos habían levantado unas doscientas en Nueva España y los dominicos disponían de sesenta en Perú, donde los niños indios recibían la instrucción precisa. En el medio rural, el nativo solía recibir lecciones de español, moral cristiana y buenas costumbres, en la ciudad, el magisterio abarcaba la religión, escritura, lectura, lengua clásica, gramática española, contabilidad, música y, a veces, lógica, retórica, filosofía y medicina, en estos casos los jóvenes españoles y criollos eran compañeros de los indígenas”

(Lucena Salmoral, Manuel, Et. Al, Historia de Iberoamérica, Ed. Cátedra, Madrid, 1990, Tomo II Historia Moderna, P. 285)

(Mujeres peninsulares)

“El primer contingente de mujeres peninsulares que llegó a las islas del Caribe fue como colonizadoras y esposas. A pesar de que la legislación promulgada en 1502 y 1503 estimulaba la emigración familiar, el caso es que durante las primeras décadas de la conquista y colonización española hubo más demanda de mujeres solteras como futuras esposas del gran número de conquistadores.

El número de mujeres españolas que emigraron al Nuevo Mundo después de la conquista nunca fue muy grande. Las estimaciones recientes establecen que las mujeres constituyeron entre el 5 y el 17 por 100 del número total de inmigrantes que llegó a América durante las dos décadas del siglo XVI. Después de mediados del siglo XVI, el número de mujeres que llegaron se incrementó considerablemente, alcanzando entre 1560 y 1579, el 28.5 por 100

del total de inmigrantes. La mayoría de ellas procedían de Andalucía, siendo México y Perú sus punto de destino"

(Bethel, Leslie (Ed), Historia de América Latina, Ed. Critica, Barcelona, 1990. Tomo IV. P. 110)

(Matrimonio en América)

“El matrimonio fue la base para establecer el tejido social mediante parentesco y consolidar la posición social de la familia o del individuo. Ello fue particularmente importante para el sector hispánico de la sociedad. Los inmigrantes peninsulares jóvenes, después de varios años de servicio y preparación, se unían a través del matrimonio con las familias mineras, terratenientes y mercantiles establecidas. El matrimonio también fue el medio para incorporarse a los grupos que ostentaban el control de los gobiernos municipales y la burocracia administrativa y judicial, y por lo tanto, la puerta de acceso al poder político. El fortalecimiento de los vínculos de parentesco fue un proceso que tomó tiempo y planificación las redes familiares empezaron a desarrollarse a fines del siglo XVI. Empresarios ricos procedentes tanto del sector minero como comercial y burócratas afortunados formaron nuevos grupos elitistas, los cuales intentaron vincularse estrechamente con las antiguas familias establecidas sobre la base de la encomienda y la tierra”

(Bethel, Leslie (Ed), Historia de América Latina, Ed. Critica, Barcelona, 1990. Tomo IV. P. 113)

(Protección y autoridad de la mujer en la colonia)

“El equilibrio de las implicaciones negativas y positivas del concepto legal de protección, dio a la mujer colonial un considerable grado de libertad y autoridad, que podía compararse favorablemente con la mujer de otras culturas durante el mismo período. El sistema, sin embargo, no concedía a la mujer la máxima libertad: la de permitir a la mujer divorciarse de su marido, pero esto estaba en consonancia con la tradición cristiana occidental. La Iglesia católica sólo permitió la separación matrimonial bajo circunstancias extremas tales como adulterio consuetudinario y público por parte del marido, abusos físicos durante largo tiempo o abandono del hogar. Debido a la complicación de los tramites, las dificultades económicas que todo ello implicaba y la vergüenza social que producía, no había muchas mujeres dispuesta a seguir el proceso de un divorcio y muchas de ellas optaban simplemente por tratar de conseguir un cambio en el comportamiento de sus maridos. La gran mayoría de las mujeres permanecieron casadas durante el resto de su vida cumpliendo sus funciones como madres y esposas”

(Bethel, Leslie (Ed), Historia de América Latina, Ed. Critica, Barcelona, 1990. Tomo IV. P. 115)

(La reputación de la mujer en la colonia)

“La reputación de la mujer dependía profundamente de la valoración social que se hacía de su castidad, virtud y fidelidad, cualquiera que fuera su rango social. Por su parte, los hombres no estaban exentos de las responsabilidades morales. Entre las más importantes estaba la de proteger el honor de sus mujeres en el hogar, puesto que era su propio honor lo que estaba en juego si ellas flaqueaban. En este sentido, hombres y mujeres estaban entrelazados en la importante tarea de proteger mutuamente el honor. Sin embargo, en este tipo de relación, un elemento, el femenino, era considerado débil, y el otro, el masculino,

tenía prerrogativas especiales que le permitían romper fuera de su casa las normas establecidas dentro de la misma. La doble moral existente hizo más fácil al hombre entregarse a prácticas que estaban totalmente condenadas para las mujeres. Un hombre podía mantener una concubina y, al mismo tiempo, conservar su posición social, mientras que el adulterio era la peor ofensa personal y social que una mujer podía cometer. En la América española, las ventajas sexuales que el hombre de la clase dominante disfrutaba eran realzadas por la disponibilidad de innumerables mujeres indígenas, castas o esclavas, quienes eran vistas como menos respetables u objetivos más fáciles de la agresividad o explotación masculinas, que las más atentamente vigiladas mujeres de la clase alta”.

(Bethel, Leslie (Ed), Historia de América Latina, Ed. Critica, Barcelona, 1990. Tomo IV. P. 117, 118)